

TRASLADOS ELECTRONICOS JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL PEREIRA RISARALDA

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	TERMINO	PROVIDENCIA
450-15	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS	ARLEY MURILLO RAMIREZ TIRADO	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (3) DÍAS (ARTÍCULO 446 DEL C.G del P)	PDF
1082-15	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS	PAULA ANDREA FALLA BLANDON	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (3) DÍAS (ARTÍCULO 446 DEL C.G del P)	PDF
824-16	EJECUTIVO	CESAR AUGUSTO RUIZ ALZATE	JAMES ALBEIRO TREJOS BUSTAMANTE	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (3) DÍAS (ARTÍCULO 446 DEL C.G del P)	PDF
023-17	EJECUTIVO	GESTIÓN LEGAL ABOGADOS	LEIDY ORTEGA ESCOBAR	LIQUIDACION DE	TRES (3) DÍAS (ARTÍCULO	PDF

Se fija el día de hoy veinticinco (25) de Junio de dos mil veinte (2020), siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), por el término de un (1) día. Como término para que las partes se pronuncien, corren los días 26, 29 y 30 de junio de 2020.

Se desfija veinticinco (25) de junio de dos mil veinte (2020), siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).



LUIS FERNANDO RAIGOSA CORREA
SECRETARIO